



Cruz y Espada

Semanario Católico Radical

Redacción y Administración:
Barsola, 1.

Suscripción 0'15 ptas. al mes
Núm. suelto 0'05 ptas.

En la brecha

III

No porque sea una verdad trivial, deja de ser importante y digna de la consideración de las personas en cuyos pechos late el amor á la Iglesia y á la Patria, que la guerra que se hace en la actualidad á una y otra, es no solo por la palabra hablada sino también y mucho más por la escrita, y tanto más temible ésta en tanto que permanece, mientras aquella vuela como el viento, y también porque la hablada, las más de las veces es fruto del momento, siendo la escrita hija y cosecha de la reflexión. Además, permaneciendo la escrita, puede leerse y releerse cuantas veces se quiere, hasta que uno se queda indentificado con ella en sus pensamientos y aspiraciones.

Conforme con lo dicho están las

siguientes palabras de Pio X: «Un buen periodista católico vale y hace más que media docena de predicadores».

Sabedor de esta verdad el adversario, en la elección de las armas que había de esgrimir para combatir al catolicismo ha optado por la *palabra escrita*, arma que utiliza con fervor y osadía para conseguir su fin destructor.

Y así como la palabra hablada se utiliza para dos fines: 1.º para esparcir sobre la tierra la maldad y 2.º para extender sobre la misma el faro luminoso de la verdad, del mismo modo la escrita tiene estos dos fines: propagar el mal, en manos de los anticlericales, y derramar el bien en manos de los buenos cristianos.

Culpables los católicos de cierta desidia en el uso de esta poderosa arma, ante los avances del enemigo ¡determinémonos de una vez, y

dejada á un lado la apatía, salgamos al campo á pelear por la Iglesia y por la Patria, con el *arma del día* ó sea con la *prensa*...! ¿Cómo? Publicando libros, folletos, periódicos y hojas volantes los que tienen aptitud para ello. Dedicándose otros, á la propaganda y difusión de los mismos, y.... los demás, abran sus bolsillos para sostener una obra tan benéfica, una acción tan necesaria. ¡Muévanos á ello, el haber concedido el Pontífice actual indulgencias por cualquier obra que se practique á favor de la Buena Prensa!

El dinero es elemento necesario en esta lucha; á los anticlericales no les escuece el emplearlo en ella para llegar á la meta de sus aspiraciones, ¿ha de causar escozor á nosotros los católicos? No es lógico. Como tampoco lo es en las circunstancias actuales la excusa de que hay que atender á muchas cosas. Porque así como se hace figurar en los gastos del presupuesto doméstico, sin distinción de clases, cierta cantidad para cumplir con meras fórmulas de sociedad, con mayor razón hay que atender á la prensa católica, ya que ella es necesaria y de segura utilidad, y porque primero es lo primero y en los

tiempos que corremos, la protección á la Buena Prensa es primero que muchas otras cosas á veces insustanciales.

Quicus.

Patrones de la Semana

San Luciano y san Marciano, mártires.

Naturales de la ciudad de Vich, en el principado de Cataluña, Luciano y Marciano, tuvieron la desgracia de ser educados en el gentilismo, y se aplicaron al estudio de la astronomía judiciaria de los encantamientos, de la magia, y artes diabólicas. Encendióse en sus corazones un fuego infernal, impuro y lascivo hacia una hermosa doncella cristiana, y no perdonaron diligencia para satisfacerla, pero todo inútilmente. Quejáronse al demonio de la ineficacia de su poder, y el demonio les dijo, que no podían contra la doncella por ser cristiana y tener consagrada su virginidad á Jesucristo. Atónitos Luciano y Marciano se dijeron: Si tanto es el poder de Jesucristo, nos conviene convertirnos á El, temerle y venerarle; y recogiendo sus códigos los quemaron públicamente, se hicieron cristianos, y se retiraron á un

desierto dejando sus casas y riquezas. Mas pareciéndoles que habiendo engañado á tantos con su perversa doctrina, en el retiro no daban satisfacción á Dios, se presentaron en Vich á predicar las verdades de nuestra santa Religión, desengañando á los gentiles de sus crasos errores. El juez Sabino después de interrogados, vista su constancia, mandó que fuesen quemados; ejecutándose la sentencia el 26 Octubre del año 1117 ó 1118.

(Novísimo Año Cristiano)

Sin careta

Película núm 1.

Ignorancia sectaria

En un artículo alabando la obra civilizadora de los colonizadores del Sudán, insertaba un escritor francés muy conocido los siguientes disparates:

«En otros tiempos, la Religión católica canonizaba a esos civilizadores y hacía de ellos santos, cuyas estatuas adornan los pórticos de las Catedrales. Los San Jorge, San Miguel, San Martín, San Pablo, fueron soldados colonizadores que opusieron á la barbarie de Oriente y de Occidente la

palabra eivilizadora del perdón, de la paz y de la piedad. Ignoro si el porvenir reserva á los actuales colonizadores del Sudán una aureola semejante, que por lo menos se merecen.»

San Martín y San Jorge, ¡puede pasar!; algo hay que conceder á la licencia de las metáforas; pero que San Pablo y el Arcángel San Miguel fuesen soldados coloniales, ya es demasiado fuerte.

Cuando escritores de talento cometen pifias de tal calibre, ¿qué crédito puede darse á sus apreciaciones respecto al catolicismo que tan groscramente ignoran?

Por la exhibición
QUICUS

La Comunión de los niños

Decreto importante

La Sagrada Congregación de la disciplina de los Sacramentos, ha fijado las siguientes reglas:

I. La edad de la discreción, tanto para la comunión, como para la confesión, es aquella en que el niño comienza á razonar, es decir, hacia los siete años, poco más ó menos, y aun antes. Desde este momento, empieza la obligación de satisfacer el doble precepto de la Confesión y de la Comunión.

II. Para la primera Confesión y la primera Comunión no es necesario un pleno y perfecto conocimiento de la Doctrina Cristiana. El niño deberá enseguida continuar aprendiendo gradualmente el Catecismo entero, siguiendo la capacidad de su inteligencia.

III. El conocimiento de la Religión requerido en el niño para que esté convenientemente preparado á la primera Comunión, es el que comprende, siguiendo su capacidad, los misterios de la fe necesarios con «necesidad de medio,» y que sepa distinguir el Pan Eucarístico, del pan ordinario y corporal, á fin de aproximarse á la Sagrada Eucaristía con la devoción que conviene á su edad.

IV. La obligación del precepto de la Confesión y Comunión que tiene el niño, recae sobre aquellos que están encargados de él, es decir, los padres, el confesor, los maestros y el Párroco. Toca al padre y á los que lo reemplazan, y al confesor, siguiendo el catecismo romano, admitir al niño á la primera Comunión.

V. Que una ó más veces durante el año, los párrocos cuiden de anunciar y tener una Comunión general de niños y de admitir á

ella, no sólo á los nuevos comulgantes, sino á los otros, que con consentimiento de sus padres ó confesor, hayan participado de la Sagrada Mesa. Y que para todos tenga algunos días de preparación é instrucción.

VI. Todos los que tienen cargos de niños deben poner todo su empeño en aproximarlos frecuentemente á la Sagrada Mesa, después de su primera Comunión, y si es posible, todos los días como lo desean Jesucristo y nuestra Madre la Santa Iglesia; que cuiden de que lo hagan con la devoción que permite su edad. Que los que tienen este cargo recuerden también su deber de velar para que estos niños asistan á las lecciones públicas de catecismo, y si no, que suplan de alguna manera su instrucción religiosa.

VII. La costumbre de no confesar á los niños ó de no absolverlos cuando ya han llegado á la edad de la razón, se ha de reprobare en absoluto. Los Ordinarios tendran cuidado de hacer desaparecer este abuso, empleando los medios de derecho.

VIII. Es un abuso detestable no dar el Viático y la Extremaunción á los niños después del uso de ra-

zón y enterrarlos según el rito de los páraulos. Tomen los Ordinarios medidas rigurosas contra los que no abandonen esta costumbre.

El 7 de agosto, el soberano Pontífice Pío X ha aprobado estas reglas y ha mandado promulgar el presente decreto. Ordena á los Ordinarios que lo den á conocer no solamente á los párrocos y al Clero, sino también al pueblo, al cual quiere que sea leído en lengua vulgar todos los años en tiempo pascual. Los Ordinarios en su memoria de cada cinco años, deberán exponer á la Santa Sede como se observa el presente decreto.

El Decreto «*Quan singulari Christus amore*» está fechado el 8 de Agosto y firmado por el Eminentísimo Cardenal Ferrata, Presidente de la Congregación de Sacramentos.

El Crimen de la Calumnia Salvajada inaudita

Un iamundo y soez papelucho que ve la luz en Madrid bajo el título de «*España Nueva*» publicó el mes pasado el siguiente telegrama:

Capuchino raptor y suicida

De nuestro corresponsal
Totana 19.—El 17 de Septiembre,

por la noche,; fugóse de su convento de Capuchinos el Padre Fray Fulgencio de Novelda, vicepresidente y profesor de Física del Colegio que ellos dirigen, llevándose consigo á la bellísima señorita María Josefa Musso Garriguez, de quien ya había tenido escandalosa sucesión tres meses antes.

Al ser sorprendidos á su entrada en Lorca por un tío de ésta, el mencionado religioso atentó contra su vida, quedando muerto en el acto. Ella fué devuelta al seno de su familia.—C.»

¿Quién no creerá que este telegrama tan minucioso en detalles, sea fiel reflejo de la verdad? Sin embargo no es así. En primer lugar dicho capuchino tiene su residencia en Jijona, y estaba muy tranquilo en su convento cuando publicóse esta patraña. Además, la inocente señorita citada es una niña que cuenta doce años de edad.

La madre y hermanos del S. Fulgencio apenas tuvieron conocimiento de la noticia propálada por «*España Nueva*» determinaron averiguar lo que hubiera de verdad y dirigieron telegramas á Lorca, lugar del supuesto trágico suceso, á Jijona residencia habitual del religioso, y á Totana punto de donde se decía había fugado. He aquí las contestaciones obtenidas: Jijona 21, (16, 10). Sr. D. Jaime Cantó. Padre Fulgencio sigue sin novedad y satisfecho como siempre, Salúdale Reus Guardián.

Lorca, 21 (16, 10) Sr. D. Jaime Cantó. Nada sabe público, averigué convento no hay Fulgencio, suponen estará Tortana.—Cesareo.

Totana 22 (11, 15) Sr. D. Jaime Cantó

Alarma infundada Fulgencio, no ocurre nada anormal. Superior ausente.-Padre Gonzalo.

Estos telegramas volvieron la tranquilidad á la familia, y cuando se hicieron públicos todo pecho honrado sintióse indignado contra tan infame calumnia.

Un hermano y un primo del calumniado Padre pasaron á Jijona y regresaron á Novelda con el presunto muerto «siendo, como dice «Nuevo Cruzado semanario de dicha Villa, éste aclamado por gran número de personas de todas las clases sociales que acudieron á saludarle y felicitarle por su pronta resurrección.»

El infame telegrama al día siguiente fué publicado en distinta forma por "El Liberal" y "El País" sin decir empero que lo habían tomado de «España Nueva.»

Los católicos no quisieron dejar mancillar la fama de un religioso cuya virtud es conocida y como consecuencia de su actitud el periódico calumniador se ha visto obligado á rectificar, haciéndolo de este modo:

«Nuestro corresponsal en Totana nos dirige el siguiente despacho:

Como corresponsal auténtico de *España Nueva* en esta población, protesto indignado contra la infame noticia dado por otros individuos contra el buen nombre de personas prestigiosas.

Ruégoles desmientan la fuga fantástica del Refugio, mientras reciben por correo carta detallada y aclaratoria de todo.

Alajarín.»

Después lamenta «España Nueva»

que hayan sorprendido su buena fé y dice hará las gestiones necesarias para descubrir el falso corresponsal.

Creemos que «España Nueva» no encontrará al Autor de la calumnia...? Como ven nuestros lectores, «La Voz de Menorca» que le gusta las cosas de «España Nueva» tiene escogida buena fuente.

C.

Carta abierta

á un escritor de "Juventud Republicana"

Sr. D. J. Verdades.

En el n.º. 4, del periódico "Juventud Republicana" de Ciudadela, publica V. un artículo en el que, no sabemos si por darse tono de sabio ó porque quiere erigirse en maestro de los católicos en materia electoral, cita una circular del Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo y de la cual entresaca algunas líneas que pone entre comillas.

Nosotros leímos á su tiempo la circular de dicho Sr. Cardenal Primado y sí bien no nos aprendimos de memoria su contenido letra por letra, sin embargo reparamos que no era exacta la cita, pero para más seguridad antes de hablar hemos repasado el documento de S. E. y no hemos encontrado las palabras transcritas por V. en "Juventud Republicana". Por lo tanto, mien-

tras V. no por lo contrario, sostendremos que la cita hecha por V. es inexacta.

Desde el momento que una cita se pone entre comillas, viene obligado el escritor a reproducir el texto original letra por letra y palabra por palabra. Mas V. no lo entiende así, según parece. Llamamos su atención sobre el particular y esperamos se digna rectificar la inexactitud que ha publicado, si no quiere que le llamemos de mentirosos, adjetivo que cuadra bien poco en quien pretende llevar á la humanidad la paz y el bienestar.

J. Verdades. Juventud Republicana; desengáñense. Con la mentira en los labios (ó en la pluma) no se progresa.

F. V.

En el mitin

Tronaba un orador republicano
 Contra Díos, contra el Papa y contra el
 (Clero)
 Y con lenguaje cinico y grosero
 Así decía el pueblo soberano:
 —Para triunfar de la canalla nea
 Hay que ir desde aquí á las barricadas,
 Estallaron frenéticas palmadas
 Y rugió de entusiasmo la asamblea.
 Mas al poner con otro desatino
 Digno remate al anterior insulto
 Dominando el estruendo del tumulto
 Escuchóse el rebuzno de un pollino.

Al oírle el jayán paróse en seco,
 Miró á la chusma y exclamó indignado:
 —¿Quién ha sido el morral que ha rebuz-

(nado?)
 Y respondido un circunstante--¡El eco!
 K. Milo.

Católicos menorquines: «Cruz y Espada» os saluda y os participa que no quiere componendas con ninguna clase de liberalismo.

Un sabio humilde y cortès

Del Angélico doctor Santo Tomás de Aquino se escribe que, siendo tan sabio era tan modesto y humilde que fácilmente cedía de su parecer, sujetándose al ajeno; nunca porfiaba, ni con protérvia defendía sus conclusiones; nunca arguyendo se descomponía en voces, sino con una angélica mansedumbre se portaba con todos. En una ocasión, siendo joven, leía en la mesa, costumbre usada en las religiones; el que tenía por oficio corregir, enmendóle un acento, aunque mal; el Santo repitió la cláusula diciendo como le había corregido. Decíanle después:

—¿Por qué dijo el acento como el otro le advirtió, sabiendo que corregía mal?

Respondió el Santo:

—Porque en decir el acento corto ó largo va poco, y en ser obediente y no porfiar va mucho.

Sección Recreativa

Esa gente de Iglesia.....

En la calle:

—Ahi van un par de monjas.....

—Buenos pajarracos; y mira... van con la cabeza alta... deberían ir con la vista recojida.....

—Mira, allá va otro par; y éstas van con la vista baja.

—Pura hipocresía y fingimiento.

NOTICIAS

Extranjero.—M. Aebert, exdiputado por Dijon, después de haber escrito que *presiso nos pasemos sin el concurso de los hombres negros* (sacerdotes) aún en la hora de la muerte, acaba de casarse de canonicamente. ¡Que lógica laéste señor!

—El Brasil y Suiza han reconocido la república portuguesa.

—En la república lusitana son detenidas las monjas y llevadas entre bayonetas al arsenal. ¡Que liberales!

España—«La Voz de la Tradición» de Barcelona, n.º 40, ha publicado una colección de coplets, el último de los cuales dice así: Ser conservador es farsa,— Liberal es ser ladrón—lo leal es ser soldado—del R. Jaime de Borbon.

—«La Actualidad» semanario ilustrado al dar noticia de las manifestaciones católicas del 2 de Octubre: dice que á la de Pamplona asistieron 15 mil personas, la verdad es que fueron 90 mil. ¡Católicos! no teneis remordimiento de conciencia al pensar que cada semana entregais veinte céntimos para el sostenimiento de esta revista? Por el mismo dinero po-

deis adquirir «La Hormiga de Oro» que es ilustrada y enemiga de embustes. ¿no os determináis á cambiar de conducta?

—Menorca Alayor —El sábado, domingo y lunes últimos, el Sr. Obispo administró el sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de esta Villa, en número de 499.

—El martes por la mañana salió para la capital diocesana, nuestro amadísimo Prelado á quien tuvimos el honor de besar su Anillo Pastoral. Se le tributó cariñosa despedida.

—Con el vapor correo del día 11 salió para Barcelona el popular Padre Salesiano Rdo. D. Guillermo Viñas, Director de la Casa que los hijos del Venerable Don Bosco tienen establecida en Ciudadela.

Inútil es ponderar el sentimiento, que la separación de tan bondadoso Padre ha causado entre los buenos menorquines, de quienes era profundamente querido.

Nos complacemos en testimoniarle, desde las modestas columnas de nuestra publicación la expresión de nuestro más sincero afecto, mientras rogamos al cielo guie sus pasos en el desempeño del nuevo cargo que la Superioridad le ha conferido.

Desde hace unos días se encuentra en Ciudadela, para hacerse cargo de la Dirección de la Casa Salesiana, el Rdo. P. Pedro Olivazzo acompañado del Rdo. P. Dr. D. José Manfredini, Inspector de las Casas Salesianas de la Provincia Tarraconense.

Sean bienvenidos.

CIUDADELA

Fototipia y Tipografía de A Moll y Camps